

Dirección Provincial de Educación de Valladolid

Datos del centro

NOMBRE DEL CENTRO:	
LOCALIDAD:	
PROVINCIA:	

Datos del Alumno

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI / NIE:	
DOMICILIO:			
LOCALIDAD Y PROVINCIA		FECHA DE NACIMIENTO:	

Datos de la unidad familiar

(Imprescindible cumplimentar los dos solicitantes o marcar la casilla de monoparental si sólo hay un solicitante)							
DATOS DE LOS SOLICITANTES:							
	Nombre	Apellidos	DNII / NIE	Parentesco			Teléfono
				Padre	Madre	Tutor	
1º				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2º				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

FAMILIA MONOPARENTAL (un único responsable familiar, ya sea por razón de reconocimiento legal por un solo progenitor, por viudedad, por divorcio o por abandono), y lo acredita mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Familia
- Otros (indicar):

Solicitan acogerse al programa de Pequeños Madrugadores para el curso (marcar lo que proceda):

Curso 2-3 años

Curso 1-2 años

Curso 0-1 años

Solicitan la aplicación de exención o bonificación a la tarifa ordinaria de 10,20 euros mensuales y acompañan a esta ficha la documentación acreditativa correspondiente para acogerse a la misma según lo marcado en la tabla siguiente (marcar lo que proceda):

Exención:	Bonificación:
<input type="checkbox"/> Circunstancias socio-familiares de grave riesgo para el menor	<input type="checkbox"/> Familia numerosa de Categoría General: 50%
<input type="checkbox"/> Familia numerosa de Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Familias monoparentales con renta per cápita mensual superior a 320 euros: 50%
<input type="checkbox"/> Hijos de mujeres víctimas de violencia de género	<input type="checkbox"/> Hermanos de parto múltiple: 40% cada hermano
<input type="checkbox"/> Víctimas de terrorismo e hijos de víctimas de terrorismo	<input type="checkbox"/> 2º hermano en el centro: 25% (esta circunstancia será acreditada por el CENTRO)
<input type="checkbox"/> Hijos de familias monoparentales con renta per cápita mensual no superior a 320 euros	
<input type="checkbox"/> Menores con grado de discapacidad igual o superior al 33 % o progenitores y hermanos con igual o superior discapacidad	

En el supuesto de concurrencia de exenciones y bonificaciones **se aplica la exención.**

En el supuesto de concurrencia de bonificaciones **se aplica el más beneficioso.**

Decreto 11/2023, de 29 de junio por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en el primer ciclo de Educación Infantil por los centros dependientes de la Junta de Castilla y León

